



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 10 días del mes de mayo de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Sabrina de la Rosa; por el Orden de Egresados: -----

Siendo la hora 14:08 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 29/03/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 19/04/22 Ext.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 26/04/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresan la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Obst. Part. Lourdes Andrade y Obst. Part. Patricia Chiazzaro.

- 4. La Directora de la Escuela informa** que ante la implementación del nuevo Estatuto del Personal Docente es necesario realizar modificaciones inherentes a los cargos docentes como por ejemplo carga horaria, perfiles etc, así como en aspectos institucionales en lo que se refiere a estructura en la formación o consolidación de Unidades Académicas.

El Consejo de Facultad de Medicina conformó una Comisión de planificación estratégica para trabajar en el tema. Se comenzó a trabajar en una primera instancia por EUTM, la cual se mantiene hasta el momento.

Entre los cambios, está la necesidad de que los cargos docentes se encuentren adscriptos a Unidades Académicas. En ese sentido, la Directora informa que han venido trabajando en la adecuación de la estructura de la Escuela, la cual podría pasar a conformar una Unidad en si misma que se llamaría "Unidad de Partería y Obstetricia".

La directora enfatiza en que ha venido informando en todas las reuniones de



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

coordinación.

Para ampliar la información, se convocará una asamblea intergremial para el día jueves 26/05/22 en la tarde, con las integrantes de Comisión Directiva y todo el demos, para informar lo que se viene trabajando. Se invitará a la Directora de la EUTM.

Hasta el 30/05/22 hay plazo para presentar los avances realizados con respecto a la reestructuración de EUTM, ante el Consejo Directivo Central.

Hasta el año 2024 hay tiempo para adaptarse al nuevo Estatuto del Personal Docente.

La delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, manifiesta que es necesario sostener y fortalecer a la Dirección y estar atentos a que los cambios sean en beneficio a la Escuela.

5. Visto el Exp. N° 043/22, referente al informa de la Comisión de Reválidas, sobre la solicitud de Reválida de:

- Exp. N° 071400-000110-22 - Br. Agustina Cejas

Se resuelve aprobar lo actuado por la Comisión de Reválidas por unanimidad. (8 en 8)

6. Visto el Exp. N° 031/22, referente al Programa de Curso de Microbiología 2022.

Considerando que:

- las delegadas por el Orden Estudiantil manifiestan no estar de acuerdo que el Curso no se pueda exonerar.
- las delegadas por el Orden Docente y el Orden de Egresadas apoyan el Programa presentado por la Docente.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso. (6 en 8)

7. Visto el Exp. N° 033/22, referente al Programa de Curso de Puericultura y Perinatología II 2022.

Considerando que se realizaron las modificaciones solicitadas.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)

8. Visto el Exp. N° 044/22, referente a la solicitud de auspicio realizada por la Sociedad Ginecotológica del Uruguay para llevar a cabo el XIX Congreso Uruguayo de Ginecología y Obstetricia del 3 al 5 de noviembre del corriente año.

Considerando que:



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- la temática es inherente a nuestra Profesión.
- es de suma importancia para la Escuela de Parteras la participación en las actividades propuestas.
- se solicita otorgar dos becas totales para estudiantes avanzadas.

Se resuelve declarar el Congreso de interés Institucional y otorgar el auspicio de la Escuela de Parteras por unanimidad. (8 en 8)

Siendo la hora 15:40 cierra la sesión.